



Gumersindo González Cabanelas, Secretario General de la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia.

CERTIFICO: Que, en relación con el contrato para la realización de los trabajos de Vigilancia y Protección en los locales ocupados por la Delegación de Economía y Hacienda en Valencia, ubicados en los edificios sitos en la calle Roger de Lauria, números 24 y 26, de la ciudad de Valencia, con número de expediente 46.15.01/06.21 y número de contrato 46.15.01/06.21, según Memoria Justificativa de la necesidad de contratación para la prestación del servicio de Vigilancia y Protección citados, dichos trabajos implican la dedicación de unos medios personales, durante el período de tiempo previsto de duración del contrato, de los que la Delegación de Economía y Hacienda de Valencia no dispone en este momento destinados a dichas prestaciones, ni puede emplear otros medios personales de la organización sin grave menoscabo de aquellas tareas a las que estuviera dedicado el personal a detraer.

Y para que conste, expido la presente que firmo electrónicamente.

CONFORME
EL DELEGADO DE
ECONOMÍA Y HACIENDA
(firmado electrónicamente)

Fdo.: Gabriel A. Luis Vaquero